

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

AMLO acusa al INE de censura a Claudia Sheinbaum

Redacción
Forbes

Luego de que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, tuvo que acatar una medida cautelar impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre publicar un texto para deslindarse de la propaganda a favor de ella con miras a las elecciones de 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al organismo de censurar a la mandataria.

“Pues que el INE no se toca, es una superestructura de poder, desde luego de facto de hecho, porque de manera evidente, notoria, pública, están violando la Constitución, el Artículo sexto, el séptimo de la Constitución General de la República (que) tienen que ver con los medios y da vergüenza que son los medios al servicio de los conservadores los que apoyen está decisión del INE, que es contraria a la libertad de expresión, de manifestación.



Andrés Manuel López Obrador. Fotografía obtenida de: Forbes.

Por este artículo han luchado por siglos periodistas”, aseguró López Obrador. En su conferencia de prensa matutina realizada este lunes desde Campeche, López Obrador cargó contra los consejeros del INE, dijo que son intocables de la mafia del poder y aseguró que el organismo electoral “sí se tocará” porque el pueblo sí quiere una reforma.

“Son los intocables de la mafia del poder, los protegen, hasta hacen marchas los conservadores para proteger ese tipo de violaciones flagrantes a la Constitución. Deben de leer el Artículo sexto y séptimo de la Constitución. El Artículo sexto había sido intocable hasta que llegó el más intocable de todos y ahora quieren que se aplique aquello de que no se puede tocar al intocable.

“Pero es parte de esta actitud antidemocrática que prevalece. Yo le digo a la gente que no se preocupe, que hay que luchar para limpiar de corrupción, de parcialidad al INE, hay que luchar por eso. Claro que sí se toca y se debe de tocar y también que se sepa que la mayoría de la gente en México quiere la reforma al INE, está demostrado en encuestas”, expresó.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/amlo-acusa-al-ine-de-censurar-a-claudia-sheinbaum/>

La OEA y Human Rights Watch advierten riesgos por reforma electoral de AMLO

Redacción
Expansión Política



El organismo internacional defendió el trabajo del INE. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

A unas horas de que, el gobierno de López Obrador mande a la Cámara de Diputados su "Plan B" para reformar leyes en materia electoral, la Misión de Visitantes Extranjeros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la organización Human Rights Watch (HRW) emitieron opiniones desfavorables a los cambios que pretende el presidente.

En primer término, la misión de la OEA difundió el informe final de su observación de las elecciones federales y locales de 2021, mismo que será sometido a debate el miércoles en sesión del pleno del Consejo Permanente de la OEA; el documento representa un respaldo al papel del Instituto Nacional Electoral (INE) como organizador de procesos electorales democráticos.

La Misión de Observación Electoral para las elecciones de México estuvo encabezada por el abogado argentino Santiago Cantón, y reunió a 36 personas de 16 países, quienes acudieron a México a atestiguar los comicios federales y locales.

Resultado de esa visita se elaboró el informe, en el que se expresa la preocupación por los niveles de violencia contra actores políticos en las campañas, y por los ataques dirigidos a autoridades electorales.

Sobre el primer asunto el documento destaca que como la principal amenaza a los procesos democráticos mexicanos “el alto nivel de violencia...”

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/12/05/oea-y-human-rights-watch-advirtieron-riesgos-por-reforma-electoral-de-amlo>

Plan B de reforma electoral iría contra despilfarro de dinero en el INE

J. Castro
Excelsior

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, reiteró que, en caso de que la oposición continúe negándose a votar a favor de la reforma electoral, optarán por un “plan B”, que busca una democracia más eficiente y sin despilfarro de los recursos del pueblo.

En un comunicado, explicó que el “plan B” de Morena tiene la intención de aprobar una reforma a las leyes secundarias en materia electoral, a fin de evitar que las elecciones sigan costando tanto dinero al pueblo y para que el INE y los organismos locales tengan

perfectamente definidas sus atribuciones sin que eso signifique un incremento en los costos, la operación, la organización ni en la capacitación.

“Queremos fortalecer al organismo electoral. Nos anima que no haya duplicidad de funciones, que no se resquebraje el sistema electoral mexicano y con ello que haya perfectamente una definición de las atribuciones del organismo ciudadanizado electoral a nivel nacional”, argumentó el legislador.

Asimismo, recordó, la reforma electoral de 2013-2014 provocó un crecimiento exorbitante del Instituto Nacional Electoral (INE), lo cual ocasionó que el gasto operativo hoy sea de casi 13 mil millones de pesos y que el costo de los organismos operadores electorales en los estados cueste otros 13 mil millones de pesos.

Agregó que “ante el ojo del amo, engorda el caballo” y de ahí se agarraron



El diputado de Morena, Ignacio Mier, tras una conferencia en San Lázaro. Fotografía obtenida de: Excelsior.

los consejeros para incrementarse los sueldos. Más de 200 funcionarios del INE tienen salarios del doble de lo que gana el Presidente, y los consejeros ganan poco más de 400 mil pesos mensuales si le incorporamos el aguinaldo, la doble prima vacacional y en algunos casos hasta la dote matrimonial”, recriminó.

Fuente disponible en:

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/plan-b-de-reforma-electoral-iria-contr-despilfarro-de-dinero-en-el-inc/1556669>



Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF en imagen de archivo. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Necesarias sentencias imparciales para mantener confianza ciudadana: TEPJF

Víctor Ballinas
La Jornada

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que para mantener la confianza que la ciudadanía ha depositado en esta institución jurisdiccional, es indispensable que cada jueza y juez tome decisiones sustentadas en la imparcialidad, porque son los únicos responsables de que este máximo órgano jurisdiccional electoral conserve su independencia, imparcialidad y autonomía de los otros poderes públicos.

El magistrado presidente Rodríguez Mondragón, señaló que a pesar de que cada magistrada y magistrado tiene la libertad de ser independiente, subrayó que deben tener presente que trabajan para un órgano colegiado y que su compromiso jurisdiccional es hacer evidente que las sentencias del Tribunal Electoral no tienen color, porque son transparentes, pues están basadas en criterios y valores democráticos constitucionales, ya que se resuelven con el poder de las razones y no responden a las razones del poder.

Lo anterior lo manifestó al participar en las “Reuniones de Colaboración Institucional con las Salas Regionales 2022”, organizadas por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del TEPJF con el propósito de fortalecer el trabajo colectivo para encarar los retos que deparan a la justicia electoral en los próximos años y en el contexto actual

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/05/politica/necesarias-sentencias-imparciales-para-mantener-confianza-ciudadana-tepjf/>

Morena insiste en juicio político contra Córdoba; PAN pide “darle dientes” al INE

Fernando Damián
Milenio



Lorenzo Córdoba Vianello, consejero presidente del INE, en un foro. Fotografía obtenida de: Milenio.

El legislador morenista Hamlet García acusó al presidente del Consejo General de INE, Lorenzo Córdoba, de “jugar” del lado de la oposición y aplicar sanciones para causar daño a Morena, por lo que su bancada insistirá en el juicio político contra el funcionario, mientras el diputado panista Jorge Triana se manifestó por “darle dientes” a la autoridad electoral para castigar a los funcionarios que violenten la ley, como lo hacen las llamadas corcholatas.

En entrevistas por separado, García y Triana se refirieron a la conversación que Lorenzo Córdoba sostuvo con periodistas de esta casa editorial en el programa Café MILENIO y donde aseguró que quienes hoy promueven el cambio de las reglas electorales son quienes convirtieron la violación a la ley casi en su forma de vida.

El consejero presidente los acusó además de iniciar la renovación presidencial de 2024 con un “juego ilegal, perverso, irresponsable y de agandalle”.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/morena-san-lazaro-insiste-juicio-politico-lorenzo-cordova>

Avalan Plan B de AMLO: “el INE sí se toca”, restriega Morena y oposición denuncia “reforma del odio”

Antonio López y Enrique Gómez
El Universal



Cámara de Diputados. Imagen Obtenida de: El Universal.

“Cómo ven, el INE sí se toca”, fue la respuesta de Morena al descalabro que previamente le recetó la oposición al frenar la reforma constitucional en material electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que quedó desechada al no alcanzar la mayoría calificada, y celebrada por PRI, PAN, PRD y MC al grito de “el INE no se toca”.

Tras la caída de la constitucional, que pretendía sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), reducir el número de diputados y senadores, y reducir el número de consejeros electorales, entre otras, se convocó a una segunda sesión y hasta se propuso una reforma “espejo” bajo las siglas de Morena para obviar los trámites y subirlo como de urgente resolución.

Lo anterior provocó denuncias por violaciones graves al proceso legislativo y la interposición de cuatro mociones suspensivas por parte del PRI, PAN, PRD y MC.

“Un desprecio absoluto a la división de poderes y un deprecio absoluto a la dignidad de este recinto, la dignidad hoy está mancillada, nos ha despreciado el poder ejecutivo y lo han convalidado con esta dispensa de trámites. Si se aprueba nos vemos en la corte, porque la Suprema Corte ya tiene precedentes, nos van a volver a enmendar la plana por violaciones graves al proceso legislativo”, declaró el emecista Salomón Chertorivsky.

El proyecto ejecutivo llegó la tarde de este martes a través de dos iniciativas de reforma a leyes secundarias, y entre otras cosas propone extinguir dos fideicomisos del INE con saldo superior a los 1, 030 millones de pesos, se prohíbe la creación de nuevos fondos o fideicomisos, se prohíbe contratar seguros de gastos médicos mayores o esquemas similares, se crea el Sistema Nacional Electoral (SNE) integrando estructura del INE y estructura de OPLs, se fusionan y compactan direcciones ejecutivas, y se establece que los Consejeros electorales no podrán ganar más que AMLO, además de eliminar dos Salas Regionales que no entraron en funciones, y la Sala Regional Especializada del TEPJF, entre otras cosas.

A dicha propuesta, se le agregaron modificaciones a petición de los aliados del PT y del PVEM para transferir votos entre partidos, blindarlos ante pérdida de registro, y para permitir usar los remanentes de sus recursos público o privados para financiar elecciones subsecuentes.

Para la bancada del PAN, el PLAN B de Morena fue un acto de venganza y no una intención de fortalecer la democracia.

“Estas iniciativas son producto del rencor, del odio y de la falta de reconocimiento a la autoridad electoral, porque no creen en la democracia, ustedes solo saben obedeceeeedecer (en alusión a una oveja berreando)”, denunció el panista Marco Humberto Aguilar.

Miguel Ángel Torres, del PRD, adelantó que acudirán a la Suprema Corte “para que les corrijan la plana nuevamente”, mientras que Jaime Bueno Zertuche, del PRI, calificó el proyecto de “fraude a la constitución y una traición a México”.

Tras posicionarse en contra, las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC, abandonaron el debate: “la oposición se retira, ustedes se quedan con su derrota”, declaró Jorge Triana, al tiempo que los opositores se pusieron cartones en la boca en simulación de mordazas, que contenían la leyenda “que hable México”.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avalan-plan-b-de-amlo-como-ven-el-ine-si-se-toca-restriega-morena-y-oposicion-denuncia-reforma-del-odio-y-del-rencor>

Consejeros alertan “demonización” a diputados que rechazaron reforma electoral

Jannet López Ponce
Milenio

El consejero del Instituto Nacional Electoral, Jaime Rivera, alertó que “demonizar” a quienes rechazaron la reforma política-electoral es incompatible con la democracia y, por el contrario, es totalitarismo, por lo que pidió tener cuidado con estas acusaciones.

Después de que la reforma político-electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, no logró pasar en la Cámara de Diputados, dos consejeros del INE se pronunciaron sobre esta reforma y las reacciones que se han dado.



Jaime Rivera, consejero electoral del INE. Fotografía obtenida de: Milenio.

Primero, el consejero Jaime Rivera, criticó que nuevamente comience el discurso de llamar “traidores a la patria” a quienes no votaron por la propuesta presidencial.

“Otra vez algunos grupos políticos llaman ‘traidores a la patria’ a los legisladores que votaron contra la propuesta presidencial. Demonizar a quienes disienten es incompatible con la vida democrática. Democracia es pluralismo y tolerancia. Lo contrario es totalitarismo. ¡Cuidado!”, expresó.

Mientras el consejero Ciro Murayama aseguró que la marcha a favor del INE fue la razón “del triunfo de la democracia” y el que no haya avanzado la reforma presidencial.

“Se desechó la reforma electoral constitucional. Ergo: se mantiene el INE autónomo, no se le quita el padrón electoral y sigue el Servicio Profesional Electoral. Ahora a cuidar que en la legislación secundaria no se quiera atentar contra la Constitución, dijo.

Fuente disponible en:
<https://www.milenio.com/politica/alertan-demonizacion-diputados-rechazaron-reforma-electoral>

Conformación de la coalición PRI, PAN; PRD va caminando: Alejandra Del Moral

Monserrat Mata
Milenio

La coordinadora por la Defensa del Estado de México por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandra Del Moral Vela, reiteró que la conformación de la coalición con el PAN y el PRD “va caminando”.

Al asistir al Primer Informe de Resultados de la Presidenta Municipal de Luvianos, Rosa María Garduño Cienfuegos, Del Moral Vela destacó que el tricolor está listo para el proceso electoral de 2023, pues se cuenta con una estructura fortalecida.

“Vamos estructurándonos bien, vamos construyendo bien, sin prisa pero sin pausa y yo creo que vamos a llegar muy consolidados como partido y como coalición”, aseguró.

Del Moral Vela calificó a la región sur “como el alma de la entidad mexiquense”, la cual tiene sus propias características y necesidades, como son el tema de la infraestructura carretera y del campo.

Por su parte, la presidenta municipal de Luvianos, Rosa María Garduño Cienfuegos, dio cuenta de las acciones realizadas durante el primer año de gestión en rubros como salud, educación, desarrollo económico, agropecuario y medio ambiente, entre otros.

Explicó que los trabajos para la conformación de una coalición se mantienen, a través de las mesas de negociación, recordando que el periodo de registro va del 14 de diciembre de 2022 al 14 de enero de 2023.



La priista acudió al primer informe de resultados de la alcaldesa de Luvianos, Rosa María Garduño. Fotografía obtenida de: Milenio.

A través de su cuenta oficial de Twitter, Eric Sevilla informó sobre este encuentro, reiterando que ante el proceso electoral por el que se renovará la gubernatura en el Estado de México, el PRI avanza en la consolidación de una coalición, que pueda dar pie al primer gobierno de coalición en la entidad.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/coalicion-pri-pan-prd-caminando-alejandra-moral>



El legislador y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, durante la reunión de las Comisiones Unidas de reforma política-electoral de puntos constitucionales y de gobernación y población, en la Cámara de Diputados. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Rechazaremos reforma constitucional electoral, reitera PRI

Roberto Garduño
La Jornada

En momentos previos a la votación de la propuesta oficial de reforma electoral en materia constitucional, en la Cámara de Diputados, el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas reiteró que las diputadas y los diputados de su partido emitirán su voto en contra porque “desde el gobierno de Morena se pretende atentar contra la democracia y el equilibrio de poderes. El día que sea y a la hora que sea rechazaremos, en conjunto con la alianza Va por México, el dictamen.

En el gobierno y en Morena, puntualizó, tienen claro que no cuentan con los votos de la oposición, por lo que el dictamen sobre la reforma electoral no tendrá las dos terceras partes que se requieren para que haya una reforma constitucional. Por esta razón, señaló, pospusieron la votación.

El campechano adujo que, ante la iniciativa del titular del Poder Ejecutivo, la posición del PRI siempre ha sido en contra, “y estoy convencido de que la oposición votará también en contra. La postura ha sido clara y firme: no acompañar y votar contra la reforma. Y esperamos, dijo, que en el proceso de análisis que se llevará a cabo en las próximas horas, se dé un debate respetuoso”. Y así ratificó que el interés fundamental del CEN del PRI y de sus correligionarios en la Cámara de es el de fortalecer el régimen democrático y la competencia política, por medio de la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/06/politica/rechazaremos-reforma-constitucional-electoral-reitera-pri/>

AMLO informa al Senado ausencia del país por tres días para visitar Perú

Silvia Arellano y Redacción
Milenio

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó al Senado que se ausentará del país del 13 al 15 de diciembre para participar en la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico, a celebrarse en Lima, Perú.

En esta cumbre, Pedro Castillo, presidente de Perú, recibirá la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico de manos de López Obrador. Se espera en esta cumbre, además de la participación de López Obrador y Pedro Castillo, se cuente con la de los presidentes de Colombia, Gustavo Petro, y de Chile, Gabriel Boric. En la sesión de este miércoles, el pleno del Senado será enterado del aviso.

Durante su presidencia, López Obrador ha visitado seis países para reunirse con sus homólogos: Estados Unidos, en tres ocasiones; El Salvador, Belice Guatemala, Honduras y Cuba.



En la sesión de este miércoles, el pleno del Senado será enterado del aviso. Fotografía obtenida de: Milenio.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/amlo-informa-senado-ausencia-visitar-peru>

Reforma electoral de AMLO recorta al INE, pero da regalos a partidos políticos

Carina García
Expansión Política



Los legisladores aprobaron las medidas contra el INE pero que favorecen a partidos como el PT y el Verde. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Las iniciativas recortan al organismo electoral, pero flexibilizan reglas para sobrevivencia y recursos a mini partidos; legisladores podrán contender por reelección sin pedir licencia al cargo.

La iniciativa alterna de reformas electorales vía leyes secundarias o 'Plan B' propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobado la madrugada de este 7 de diciembre concluyó con reglas que aprietan al INE y favores para los partidos aliados de Morena.

Entre lo avalado por los legisladores de la llamada "Cuarta Transformación" se plantea el recorte al gasto y estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), el despido de trabajadores especializados y la remoción anticipada del Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina.

A lo anterior, casi a la medianoche del martes, Morena agregó a petición de sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde (PVEM) un Plan C de enmiendas electorales que permitirán a minipartidos mayor facilidad para la subsistencia de sus registros, tener financiamiento estatal y les entrega la posibilidad de generar ahorros con los remanentes de su financiamiento.

A solicitud de ambos partidos aliados de Morena se flexibilizaron las reglas que los ponían en riesgo de pérdida del registro como partidos –como le pasó al PT hace unos años– y les permite hacer “guardaditos” con los recursos que reciben del erario, como ha intentado el PVEM.

Además, da a los legisladores de todos los partidos la posibilidad de buscar la

reelección sin pedir licencia al cargo ni dejar de recibir dieta, subvenciones y apoyos. Aunque el umbral de 3% de votación para la conservación del registro se preservó, el monto de sufragios a considerar se redujo pues ahora el porcentaje se estimará con base en la Votación Válida Emitida (VVE).

Esta –proponen los cambios al artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe)– será la resultante de quitarle a los votos totales depositados en urnas, no sólo los sufragios nulos o de abanderados no registrados, como está hoy, sino los emitidos por candidatos independientes y de partidos que hayan perdido el registro.

Esa interpretación fue alegada en tribunales por el PT en 2015, cuando estuvo a punto de quedarse sin registro y buscó criterios novedosos para alcanzar el porcentaje exigido.

Además, el 3% podrá estimarse con base no sólo en la votación de diputados federales, sino que podrá ser con la de elección presidencial o bastará con alcanzar al menos el 3% en 17 entidades del país. Para completar la facilidad, en el artículo 12 de la Legipe quitaron la prohibición de transferir votos, lo que a las coaliciones les permite darles vida eterna a los mini partidos.

En cuanto al tema del reparto y tener derecho a diputados plurinominales, ahora se estimará la Votación Nacional Emitida (VNE) de la que se restarán votos de candidatos independientes, y votos nulos. La propuesta deduce también candidatos no registrados, lo que hace menor el umbral a alcanzar.

Las negociaciones de Morena y aliados llevaron a modificar la propuesta presidencial, el Plan B, que originalmente proponía que los diputados y senadores que buscaran la reelección debían solicitar licencia “hasta un día antes del inicio de las campañas”.

La propuesta contenida en una fracción 2 del artículo 272 de la Legipe desapareció en la última versión de las propuestas de reformas, o Plan C.

Algo que destacó es que, en la sesión de madrugada, los partidos opositores abandonaron la discusión.

Adicionalmente, el ahora llamado 'Plan C' contempla reformas a los artículos 51 y 52 de la Legipe por los que los partidos podrán, “con cargo a su financiamiento público ordinario realizar ahorros en un ejercicio fiscal para poder ejercerlo en años posteriores”.

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/12/07/reforma-electoral-amlo-claves-del-plan-b>

TEPJF reordena abrir investigación contra AMLO y Sheinbaum por violencia política

Jannet López Ponce
Milenio

El Tribunal Electoral ordenó reabrir la investigación en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, así como a funcionarios de Morena por la campaña en contra de legisladores de oposición a quienes llamaron “traidores a la patria”, para que se determine claramente si ejercieron violencia política.

Movimiento Ciudadano denunció a López Obrador, Sheinbaum, así como a:

- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados;
- Mario Delgado, dirigente nacional de Morena.
- Citlalli Hernández, secretaria general de Morena.
- Diego Hernández, titular de Comunicación.
- Pedro Hernández Jiménez, dirigente estatal en Tabasco.



"Tendedero" con fotografías de diputados acusados de "traidores a la patria. Fotografía obtenida de: Milenio.

Todos, por haber participado de alguna manera o difundido, la campaña con la que llamaron “traidores a la patria” a los legisladores de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica enviada por el Poder Ejecutivo.

La Sala Regional Especializada consideró que no hubo violencia política e institucional, lo cual impugnó el coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máñez, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que finalmente le dio la razón.

“El proyecto sostiene que se faltó a los principios de congruencia y exhaustividad, al afirmar que la infracción se puede generar ante actos que develen, indistintamente una infracción o un resultado lesivo de derechos político-electorales y luego descartar que las conductas configuraron tal infracción por no haber prueba de que hayan causado una lesión a los derechos de las personas legisladoras...”

Fuente disponible en:
<https://www.milenio.com/politica/tepjf-reordena-abrir-investigacion-vs-amlo-sheinbaum-violencia>

Cumbre de la Alianza del Pacífico, en vilo; posponen fecha por crisis política en Perú

Emmanuel Carrillo
Forbes

La Cumbre de la Alianza del Pacífico otra vez será pospuesta por los conflictos políticos que hoy derivaron en una crisis en la que el Congreso de Perú destituyó al presidente Pedro Castillo.

Previamente este mismo día, el Poder Ejecutivo ordenó la disolución del Congreso de aquel país y declaró un gobierno de excepción, tras lo cual varios integrantes del gabinete de Castillo renunciaron en protesta en medio de denuncias de golpe de Estado, incluida la de la vicepresidenta.

La crisis ha llegado a tal grado, que el pleno del Congreso de Perú respondió al mandatario con su destitución por “permanente incapacidad moral” con 101 de 130 votos a favor.

A las 15:00 horas locales, la vicepresidenta Dina Boluarte hará juramento para sustituir a Castillo con lo que se convertiría en la primera mujer en ser presidenta de Perú.

La Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la que participarían los presidentes de México, Ecuador, Colombia, Chile y Perú, se tuvo que haber realizado desde el pasado 24 de noviembre en la Ciudad de México, sin embargo, las tensiones entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo peruanos dificultaron la salida de Castillo hacia México.

La cumbre tiene como objetivo el traslado de la presidencia pro tempore, que ostenta



Presidente de Perú. Fotografía obtenida de: Forbes.

México, hacia Perú. Se tenía previsto que fuera este 14 de diciembre cuando los líderes de las cuatro naciones se congregaran en Lima para trasladar la cabeza de la alianza económica.

“Dados los últimos acontecimientos en Perú, se ha convenido posponer la Cumbre de la Alianza del Pacífico que tendría verificativo el próximo 14 de diciembre en la Ciudad de Lima...”

Fuente disponible en:

<https://www.forbes.com.mx/cumbre-de-la-alianza-del-pacifico-en-vilo-posponen-fecha-por-crisis-politica-en-peru/>



Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado adelantó que en esa Cámara sí se revisará el plan B de la iniciativa de reforma electoral propuesta por AMLO. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Monreal: el Senado actuará con serenidad y buen juicio en “plan b” electoral

Redacción
Expansión Política

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, anunció este miércoles que, a diferencia de la Cámara de Diputados, que dio trámite expreso al “plan B” del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la ley electoral, en el Senado se analizará y estudiará el contenido de dicha iniciativa.

“Vamos a darle el ritmo correcto, sin precipitación, con mucho análisis, con mucha seriedad en el Senado mexicano, porque además la Cámara revisora, el Senado, tiene por naturaleza actuar con sensatez, actuar con más reflexión, actuar con más serenidad y es lo que vamos a hacer en el Senado mexicano”, dijo.

En entrevista para *Radio Fórmula*, Monreal insistió en que la reforma electoral debe ser analizada con serenidad y buen juicio, cuidando el procedimiento legal. “Yo creo que se debe de conocer, deliberar, discutir todas las propuestas de reforma contenidas en la minuta que nos llegue, porque es muy fuerte la reforma; quizá por la rapidez con la que ha pasado y con la premura con la que se ha analizado, el público y la gente está muy cercano y que está pendiente de estas reformas no está enterada que son cuatro leyes las que se modifican”, explicó.

El senador puntualizó que, en términos cuantitativos, el “plan B” de AMLO busca modificar 315 de los 493 artículos de la Ley general de Instituciones y procedimientos electorales, es decir, un 64%, y 59 de los 97 artículos de la Ley General de partidos Políticos, que equivale a 61%.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/congreso/2022/12/07/monreal-el-senado-actuara-con-serenidad-y-buen-juicio-en-plan-b-electoral>

AMLO defiende a Pedro Castillo: Fue “orillado” a tomar decisiones que sirvieron para destituirlo

Redacción
El Financiero

El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador habló este miércoles sobre la crisis política que vive Perú, debido a la reciente decisión de Pedro Castillo de disolver el Congreso peruano, y a la consecuente destitución del expresidente.

López Obrador recordó que México tiene como principio de política exterior la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.

“Sin embargo, consideramos lamentable que por intereses de las élites económicas y políticas, desde el comienzo de la presidencia legítima de Pedro Castillo, se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra hasta llevarlo a tomar decisiones que le han servido a sus adversarios para consumir su destitución con el sui generis precepto de ‘incapacidad moral’, apuntó el mandatario.



AMLO habló sobre la situación de Pedro Castillo y Perú. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Fuente disponible en:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/12/07/amlo-defiende-a-pedro-castillo-de-peru-fue-orillado-a-tomar-decisiones-que-sirvieron-para-destituirlo/>

Adán López no utilizó de forma indebida avión de GN, determina TEPJF

Fabiola Martínez
La Jornada



El titular de SG, Adán Augusto López en imagen de archivo. Fotografía obtenida de: La Jornada.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la inexistencia del uso indebido de recursos públicos atribuidos al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entre otros, por el uso de una aeronave de la Guardia Nacional que según la queja del PAN fue utilizada para trasladarse a actos proselitista.

“En el primer caso existen indicios del uso de una aeronave de la Guardia Nacional para acudir a reuniones de seguridad como parte de sus atribuciones en dicha materia”, se indica en el proyecto aprobado este jueves.

Respecto de la participación de otros funcionarios mencionados en la queja se dijo que no se les otorgó ese tipo de apoyos para trasladarse a eventos de Morena realizados en Torreón y Hermosillo, en el contexto de la realización de la consulta de revocación de mandato.

Asimismo, con base en una nueva investigación realizada por la Sala Especializada, por orden de la Sala Superior, se indicó que las otras once personas que viajaron en la aeronave fueron integrantes de los equipos de trabajo de los titulares de la secretaría de Gobernación y de la Guardia Nacional.

La identificación de las personas de la Guardia Nacional es información reservada por razones de seguridad pública. Sin embargo, la Sala Especializada sí acreditó promoción de la revocación de mandato en los eventos referidos “porque hubo indicios que evidencian la participación” del dirigente de Morena, Mario Delgado.

El PAN buscaría impulsar al exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca, en aras de asegurarle protección vía fuero y, con ello, evitar su detención ante la orden de aprehensión girada en su contra. De resultar electo, por vez primera habría dos hermanos en la Cámara Alta. Francisco e Ismael García Cabeza de vaca.

También se acreditó la falta de “deber de cuidado” de este partido porque no vigiló que la conducta de su presidente nacional estuviera apegada a la norma, por lo que se impuso al dirigente una multa de 24 mil 055 pesos y a Morena 19 mil 244 pesos.

En otro asunto, igualmente de los ecos de la revocación de mandato que se realizó en abril pasado, la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE señaló al presidente Andrés Manuel López Obrador como responsable indirecto, en su calidad de superior jerárquico, de la difusión, durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional, de propaganda en periodo prohibido (también revocación de mandato), a cargo de distintos funcionarios.

La Sala Especializada resolvió que no está acreditada esa responsabilidad del Presidente de la República, luego de que el director de Pemex y el secretario de Agricultura expusieron datos relativos al programa de entrega de fertilizantes, porque no ordenó la divulgación denunciada.

Mientras tanto, en otros expedientes, también de denuncia contra el jefe del Ejecutivo e integrantes de su gabinete por mensajes relacionados con el cuarto informe de gobierno, la Sala resolvió que el tema ya fue resuelto en otra demanda.

En otros asuntos, de denuncias del PAN y del PRD contra la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, la Sala Especializada resolvió que la funcionaria no cometió actos anticipados de precampaña y campaña de cara al proceso electoral federal 2023-2024, en un evento que fue de carácter privado y financiado mediante donaciones en especie, “mismos que se presumen de buena fe”.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/08/politica/adan-lopez-no-utilizo-de-forma-indebida-avion-de-gn-determina-tepjf/>

Denuncia Morena ante el INE a Lorenzo Córdova por desvío de recursos públicos

Víctor Chávez
El Financiero

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una denuncia en contra del presidente del INE, Lorenzo Córdova, por desvío de recursos.

Por conducto de su diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, quien es el representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), presentó la denuncia ante el órgano Interno de Control del propio Instituto.

El legislador de Morena acusó que Córdova Vianello desvió y usó recursos públicos del propio INE para promocionar la marcha del pasado 13 de noviembre, de lo que presentó videos y otros elementos como prueba.

Llergo Latournerie denunció que el consejero presidente “incurrió en responsabilidades administrativas de los servidores públicos, puesto que ha utilizado recursos públicos para promover la pasada marcha que distintos partidos políticos de oposición hicieron en los pasados días”.

Acompañado por integrantes de su grupo parlamentario, el legislador comentó que las pruebas que sustentan la denuncia son, entre otros elementos, los videos que Córdova Vianello publicó en la cuenta oficial del INE en la red social Twitter, y que fueron creados en las instalaciones del organismo electoral con cámaras y personal del propio INE, lo cual el consejero refutó en sus redes.



Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, fue denunciado por diputados de Morena. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Fuente disponible en:
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/12/08/denuncia-morena-ante-el-ine-a-lorenzo-cordova-por-desvio-de-recursos-publicos/>

Ninguna elección organizada por el INE ha supuesto un conflicto electoral: Lorenzo Córdova

Enrique Hernández
Forbes

Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que ninguna elección organizada por ese instituto terminó en conflicto electoral, por lo que no se requieren cambios legales ni constitucionales al órgano encargado de realizar los comicios en México.

“Desde que el INE fue creado hemos organizado más de 330 elecciones, en donde ninguna de ellas ha supuesto un conflicto electoral”, dijo el representante del órgano electoral a integrantes del consejo directivo de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra).

“Hoy por hoy no es necesaria una reforma electoral, con las reglas e instituciones actuales podemos realizar los comicios de los próximos años sin mayor problema”, señaló el representante del organismo.

Rodrigo Fernández, presidente de Caintra, y otros directivos y empresarios platicaron con Lorenzo Córdova sobre su visión de la democracia en México, retos, riesgos y hacia dónde vamos, así como su balance del INE, el proceso rumbo al 2024, y el rol de la ciudadanía y sociedad civil en todos



Lorenzo Córdova. Fotografía obtenida de: Forbes.

estos ejercicios. Lorenzo Córdova Vianello mencionó que actualmente existe un descontento y desafección social con la democracia.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/ninguna-eleccion-organizada-por-el-ine-ha-supuesto-un-conflicto-electoral-lorenzo-cordova/>



Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

Empresarios refrendan respaldo al INE y Tribunal Electoral; confían que Senado analizará minuta a fondo

Ivette Saldaña
El Universal

El CCE explicó que el INE y el Tribunal “han sido determinantes para consolidar la confianza y estabilidad de nuestros comicios”

En medio de la discusión de la propuesta del Ejecutivo para modificar las leyes electorales secundarias, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) dijo que confía en que los senadores analizarán a fondo la minuta que enviaron los diputados para realizar cambios en materia electoral.

El CCE explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “han sido determinantes para consolidar la confianza y estabilidad de nuestros comicios”.

Por lo que “respaldan” a dichos organismos y confían en que habrá un análisis a fondo de la propuesta presidencial “para favorecer la construcción de una democracia cada vez más amplia y representativa”.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/ine-empresarios-refrendan-respaldo-organismos-electorales-confian-que-senado-analizara-minuta-fondo>

Plan B, una decisión autoritaria: INE

Otilia Carvajal
El Universal

El plan B de la reforma electoral es una decisión autoritaria que daña la capacidad del Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de comicios, advirtieron consejeros electorales.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el consejero Ciro Murayama dijo que si bien se rechazó la reforma constitucional las modificaciones aprobadas buscan destruir y remover algunos de los pilares del funcionamiento interno del INE.

“No pudieron quitar la autonomía del INE, pero sí se está dañando la capacidad de que cumpla con su misión constitucional de organizar elecciones”, apuntó el consejero.

“Es una motivación profundamente autoritaria. Es la primera reforma en México en décadas inspirada en la concentración de poder y la destrucción de un árbitro profesional”, señaló.



El consejero electoral del INE Ciro Murayama advirtió que la reforma a las leyes electorales secundarias podría ser inconstitucional. Fotografía obtenida de: El Universal.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/plan-b-una-decision-autoritaria-ine>

Se opone Lorenzo Córdova a cambios en el organigrama del INE

Fabiola Martínez
La Jornada

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, manifestó su oposición a cambios al servicio profesional del organismo. Al mismo tiempo sugirió no invocar la ruta de la regresión democrática.

Durante la presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones, el consejero hizo distintas alusiones implícitas a los procesos de reforma en curso. “Detrás de estas cifras existe el trabajo profesional y comprometido de un servicio profesional electoral que hoy es

un modelo de servicio civil de carrera para todo el país. Una conquista democrática que no podemos, y desde el INE no vamos a permitir se socave”, señaló.

En la reforma a leyes secundarias aprobadas esta semana en la Cámara de Diputados se aprobó un nuevo organigrama para el INE, en el que se compactan algunas áreas y otras cambian de nombre o de adscripción.

A colación de este nuevo sistema de estadística, el consejero presidente señaló que en esos números se muestra lo que en los 30 años recientes se ha ido construyendo, “lenta si se quiere, pero gradual y paulatinamente, una escalera cada vez más amplia, robusta, franca, segura”, para que quien tenga los votos llegue al gobierno.

“Una escalera que desde el primer piso, no debe ni debemos permitir que se dinamite”, señaló.



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Igualmente subrayó que el compendio estadístico muestra la relevancia y vitalidad de la vida electoral “que no podemos permitirnos perder”.

Córdova repitió un dato que suele decir prácticamente en todas sus presentaciones, respecto a que de 2014 a la fecha el INE ha organizado 330 elecciones de todo tipo.

Fuente disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/09/politica/cordova-se-opone-a-cambios-en-el-organigrama-del-ine/>



Instituto Nacional Electoral. Fotografía obtenida de: El Universal.

Elecciones 2023. INE firma convenio con OPL de Coahuila y Edomex para coordinar elección de gobernador

Tania Juárez
El Universal

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó convenio con los Organismos Públicos Locales (OPL) para organizar las elecciones de 2023 en Coahuila y Estado de México, entidades en las que se determinará el gobernador el próximo 4 de junio.

El Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova aprovechó para reiterar la importancia de los OPL como organizadores de las elecciones en los estados de la república, organismos que serían eliminados de ser aprobada la reforma electoral de presidencia.

“Ante una eventual reforma electoral y de ataques infundados a las autoridades electorales, de una reforma electoral que, de aprobarse en sus términos, pone en jaque a la organización de las elecciones y la certeza de que la expresión ciudadana a través del voto sea respetada y con ello lo que está en juego es la credibilidad del resultado electoral y la estabilidad política de este país; y en medio de todo eso, aquí estamos”, señaló el consejero. En su intervención Córdova reconoció la vinculación que tiene el instituto con los OPLEs, por lo que establecer un convenio hará que se organicen campañas de actualización, de credencialización, la lista nominal de electoras y electores, entre otras necesidades para la instalación de las más de 24 mil 400 casillas de ambas entidades federativas.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/elecciones-2023-ine-firma-convenio-con-opl-de-coahuila-y-edomex-para-coordinar-eleccion-de-gobernador>

Reconoce PVEM inconstitucionalidad en Plan B; pide al Senado modificarlo

Enrique Gómez
El Universal

El coordinador parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados, Carlos Puente Salas, aceptó que la reforma a diversas leyes secundarias en materia electoral, es inconstitucional, por lo que solicitó al Senado de la República que modifique la minuta.

Se refirió al texto añadido a la propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, a petición de su bancada y de la del PT, que plantea mantener el registro nacional con sólo conservar el registro local, que fue incluida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



Carlos Puente Salas aceptó que la reforma a diversas leyes secundarias en materia electoral, es inconstitucional, por lo que solicitó al Senado de la República que modifique la minuta. Fotografía obtenida de: El Universal.

Fuente disponible en:

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electoral-reconoce-pvem-inconstitucionalidad-en-plan-b-pide-al-senado-modificarlo>

Desaparecerán en el INE Tamaulipas 180 empleos de las juntas distritales

Cristina Gómez Milenio



INE Tamaulipas. Fotografía obtenida de: Milenio.

En Tamaulipas se perderán alrededor de 180 empleos de especialistas formados en el servicio profesional de carrera, de confirmar el Senado el “Plan B” de la reforma electoral aprobado en San Lázaro, que busca, entre otros aspectos, modificar la estructura del INE.

El presidente de la Junta Local del INE Sergio Iván Ruiz Castellot, dijo que el proyecto legislativo en manos de la Cámara Alta perfila un desmantelamiento del organismo al desaparecer las Juntas Distritales y se corre el riesgo de organizar elecciones con personal inexperto.

“Sí, ese desmantelamiento va a implicar desempleo, cada Junta Distrital fuera del proceso electoral tiene alrededor de 20 personas y son 300 en el país, estamos hablando de seis mil personas tan solo a nivel distrital, sin contar con lo que se va a compactar en las Juntas Locales y delegaciones de cada estado y a nivel central”.

En Tamaulipas, detalló, se tendrán a partir del próximo año ocho distritos electorales federales, lo que significa que serían 160 servidores públicos del INE los que

perderían su fuente de empleo, más aquellos que se den de baja en la Junta Local ubicada en la capital del estado.

“Aproximadamente se perderían 180 empleos de gente especializada en materia electoral, que ha presentado exámenes para ubicarse en mandos medios, que es evaluada constantemente y tiene etapas de capacitación”, expresó Ruiz Castellot, quien dijo que una de las fortalezas del INE ha sido su servicio profesional de carrera, que garantiza, dijo, neutralidad e imparcialidad en su actuación.

El árbitro electoral afirmó que la reforma afecta la operatividad del Instituto y pone en riesgo la certeza de cómo se va a trabajar en las elecciones de 2024, pues reduce la estructura operativa en los distritos y se pierde una conquista de muchos años, como ha sido el servicio profesional de carrera.

“Las Juntas Distritales desaparecen, deja de haber oficinas del INE en los distritos, solo queda la delegación y ahí somos cinco áreas pero se compactaría a tres. A nivel distrital tendremos la posibilidad de contratar un vocal operativo que será responsable de todas las tareas que actualmente se dividen en cinco áreas”.

Será entonces una sola persona quien se encargue de todo ello y su labor no necesariamente será permanente. El presidente del INE prevé que en la primera experiencia se podrá recontractar a personal dado de baja, pero después ya no se podrá contar con ellos, pues ya estarán colocados en otros trabajos y tendrá que recurrirse a gente sin experiencia.

“Estaremos pendientes de lo que al final se decida en los órganos legislativos, pero desde esta perspectiva, en este momento estamos preocupados por la afectación a nuestra estructura, a la experiencia de servicio, al cambio de reglas en lo que serán los procesos electorales, veremos qué va a pasar en los siguientes días”.

Sergio Iván Ruiz comentó que de aprobar el Senado de la República esta reforma, la modificación a la estructura operativa del INE sería a partir de agosto próximo. Reiteró se mantiene la geografía distrital, más no el personal.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/ine-tamaulipas-desapareceran-180-empleos-juntas-distritales>

AMLO asegura que Plan B que beneficia al PT y PVEM será corregido

Alberto Morales El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que por travesuras de los “duendes” su plan B de reforma electoral fue modificado en la Cámara de Diputados, pero será corregido por el Senado de la República.

“El compañero (reportero) tenía razón si hicieron cambios a la iniciativa que enviamos y Adán Augusto López (secretario de Gobernación) va a explicar en qué consistieron esos cambios; ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos”. “Cómo le llaman en el periodismo el duende que hizo sus travesuras”, dijo el Mandatario en conferencia de prensa.

El secretario de Gobernación dijo que por error los cambios fueron aprobados por la Cámara de Diputados.

“Si hubo modificación a la iniciativa original, en el Artículo 15 se hizo un agregado sobre el registro de un partido político nacional le agregaron un párrafo, que era un documento de trabajo, y por un error se les fue en el dictamen final”. Señaló que se trata de un texto inconstitucional pues ya hay un fallo de la SCJN sobre el tema.

El encargado de la política interna del país dijo que anoche diálogo con Ricardo Monreal (Morena), presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, y con los presidentes de las comisiones legislativas y el compromiso es que regrese a el dictamen a Diputados para su corrección.



AMLO asegura que Plan B que beneficia al PT y PVEM será corregido Fotografía obtenida de: El Universal.

Fuente disponible en: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/amlo-asegura-que-plan-b-que-beneficia-al-pt-y-pvem-sera-corregido>